

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 02 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación del Consejo Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita información de los vehículos que se adquirieron para presidencia municipal y solicita saber del porque no se han rotulado.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la instalación del Consejo Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- 6.- Asuntos generales.
 - Información de los autos adquiridos para presidencia municipal y del porque no se han rotulado.
- 7.- Clausura.

Con 12 votos a favor ha quedado aprobado la modificación del orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 40 con 12 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

❖ **Oficio de la Dirección de Turismo PM/SGT/U/023/27/042018 del C. Miguel Ángel García Orgaz**

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta ¿De cuánto se está hablando?

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que el monto es alto y se habla que se necesita cajas de propileno para que los documentos se conserven en buen estado \$324800 pesos y falta la estantería donde el costo es de 2 millones 234 mil pesos. Expresa que la Lic. Gila es una de las personas que estuvo acompañamiento y diciéndoles que sí hay subsidio para dar seguimiento Propone que pase a la comisión de cultura porque hay varios apoyos para esto. Indica que está a favor para que se libere para la impermeabilización para reparar las goteras y así reguardar el acervo cultural.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que se tuvo una reunión con el área de desarrollo económico donde se habló del programa para bajar el recurso de \$ 60 mil pesos y así poder apoyar el proyecto del acervo cultural.

Regidor Raúl Olvera: ¿Por qué no permitir a Miguel que siga trabajando en obtener el recurso?

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que el señor Miguel tendrá que hacer todo el proyecto pero Gustavo y Raúl realizaran el trabajo técnico, pero quien está al frente es Miguel.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que siempre que se inicia un proyecto requiere recursos y si se está con la idea que se le dé impulso al rezago cultural, valdría la pena buscar los mecanismos. Por lo que ahora que se va a revisar el presupuesto pueda salir esa partida. Comenta que le parece importante tener un acervo cultural en buen estado.

Regidora Cynthia Espinoza: Propone que se lleve a cabo la votación para considerar la autorización del presupuesto de los \$ 37 mil pesos para que se haga la realización de los cuartos y así mantener en buenas condiciones los documentos.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que en las mesas de trabajo que se tendrá con la tesorera que ella oriente de que partida se puede tomar, porque en este momento se está en crisis económicamente. Indica que urge porque los archivos se están mojando, pero insiste en llevar como tema para la mesa de trabajo del presupuesto.

Acuerdo: Al momento no se cuenta con información financiera para tomar una determinación. Se trabajará en la primera modificación del presupuesto 2018, se verificará si existe recurso para invertir en dicho proyecto.

❖ **Oficio PM/SG/DDE/0460/300418 del C. Gonzalo Andrés Muñoz Olmos**

Regidor Raúl Olvera: Comenta que entiende la situación de la agresión, pero entiende que hay vías legales por las cuales se debe proceder y no tomar la decisión directamente por lo que debería canalizarlo al juez conciliador o ministerio público.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que el día de hoy se citó a la concesionaria y no abrió por lo que se le girará otro citatorio para que se realice el acta de mutuo respeto y se proceda para la sanción correspondiente.

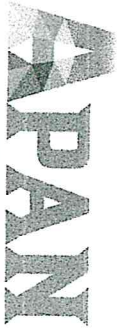
Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que la agresión que realizó su esposo es independiente a la situación comercial. Indica que ellos como parte del cuerpo de autoridades les corresponde apoyar y orientar legalmente al director mercado. Le parece pequeña la sanción y considera que se debe de llamar la atención a la señora que es la titular de la concesión. Puntualiza que se debe de apoyar al director porque le parece que es buen empleado y está haciendo su trabajo.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que no puede amparar ese documento porque tendría que leer los artículos en que fundamenta el documento, dice que la ley es clara y si bien no fue lo correcto que lo hayan agredido no se puede dar alguna sanción sin fundamento. Coincide que se debe de arreglar con el juez conciliador y llegar algún acuerdo de respeto. Pasa con el ejemplo, que el marido de la subdirectora agredió a una persona, pero no fue la subdirectora, pasa lo mismo, El agresor fue el marido no la concesionaria. Expresa que no quiere solapar a nadie, pero no quiero caer en un proceder incorrecto.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que la parte legal se le invito a Gonzalo a que levantara una denuncia, pero le dijeron que no va a proceder porque no tiene marcas en la cara sin embargo el ministerio levantó un acta de hechos por si haya otra agresión se tome cartas en el asunto. Expresa que con el juez conciliador se le cito para arreglar lo de la multa e indicarle a la concesionaria que si vuelve a pasar algo pierde la concesión, además de decirle que se dedique a su giro comercial, por ello se necesita fundamentar adecuadamente para que pueda proceder.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que presidencia les debe de dar el respaldo a sus funcionarios para que se motiven para seguir con su trabajo porque es injusto que cualquiera los quiera agredir.

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*41/HA/ORD/2018

Comenta que el director del mercado está haciendo su trabajo y la gente se siente agredida, pero eso confirma que él realmente está haciendo su trabajo.

Regidor Raúl Olivera: Expresa que está de acuerdo con el regidor Miguel e indica que se debe de revisar la concesión y hacerle sentir el peso de la ley para que entienda porque realmente el funcionario está cumpliendo con deber.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que ya está preocupada porque agredieron a un policía, agredieron a licenciado Adip y ya van dos veces que agreden al director. Expresa que por muy presidenta que ella sea si la agreden corresponderá a la agresión. Indica que se revisara su concesión y está a favor que se realice una sanción por que el director del mercado está realizando su trabajo.

❖ **Oficio PM/SG/CON/171/300418 del C. Adip Juárez García Contralor Municipal**

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que el licenciado Adip acudió a ella muy preocupado porque dice que acudió a algunos cursos y dice que ese cargo pone en riesgo hasta sus bienes patrimoniales y que no los podía perder por un cargo, entonces que la verdad no duerme y su estado anímico no está bien por lo que le pidió removerlo a su cargo anterior o sino le daba las gracias.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que lo iba a mandar a una sesión extraordinaria para que se revisará el tema porque se necesita las dos terceras partes para la destitución.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que el personal no es responsabilidad de ellos. Indica que personalmente estuvo en contra que el Lic. Adip estuviera en ese cargo y hoy le da la razón, sin embargo, no son ellos los que deciden si que queda en ese puesto y la decisión es del ejecutivo. Expresa que si en determinado momento no han podido tomar decisiones en algunas personas no les toca en esta sesión ni extraordinaria y la ratificación se hará en su momento cuando haya alguna persona sustituyendo al licenciado.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que el licenciado Adip es un buen elemento, pero el cargo de contralor es muy complejo porque prácticamente es el policía para toda la administración. Está de acuerdo en que regrese al área de reglamentos, sin embargo, se requiere algo más que tiempo completo, gente que realmente los apoye al trabajo. Sugiere que se busque a una persona que tuviera la capacidad y voluntad que se requiere para la contraloría interna y valdría la pena subir el sueldo a quien ocupe ese puesto para motivarlo porque es un trabajo extenso.

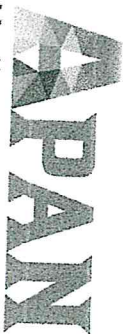
❖ **Oficio PM/SG/TM/CONTA/255/3004218 de la Profra. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega**

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que el día que le pidieron la información le solicito a la tesorera que les enviará el archivo, ese mismo día la entrego y se la llevo a la oficial mayor.

❖ **Oficio del C. José Pablo Hernández Flores**

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que estuvo en la Secretaría de Desarrollo Urbano y el próximo viernes 11 a las 12:00 horas, habrá una capacitación sobre asentamientos humanos, tenencia y viene la subsecretaría para dar esa capacitación y dar agilidad al tema de los nombramientos de las calles.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO

2016 Oficio de la Psic. Angélica García Hernández

ReApan*41/HA/ORD/2018

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que la situación financiera está muy complicada inclusive tuvo que sacrificar a personas de obras públicas, del área de tesorería y en el caso de ella es asesorada por el síndico para estar perjudicando al municipio, además que es amiga del él. Comenta que de los \$11 millones de pesos se están pagando las luminarias por lo que se ve apretada para pagar nómina, inclusive ya se agotó la partida de REPO y está cuidando los centavos. Indica que gasolina si hay para todo el parque vehicular. Manifiesta que siente que inventaron porque nadie se había quejado de la Lic. Ana Laura.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que se tiene una idea de la incertidumbre financiera que está viviendo el municipio y le parece increíble que hasta que ellos no solicitaron la modificación al presupuesto el área de tesorería no haya tenido la iniciativa de pedir una modificación, por lo que le parece una irresponsabilidad y falta de sensatez del área para presentar una modificación y ajustar los números sabiendo los compromisos que se tienen. En cuanto a la situación del escrito, comenta que le preocupa mucho porque ella tuvo la oportunidad de hablar con la psicóloga y le explico con más detalles todo lo que ella escribe ahí; por lo que reafirma que le preocupa que se tenga a una directora que pudiera estar ejecutando todo lo que se dice, por esa razón, solicita que el área de contraloría municipal y estatal haga una investigación sobre el actuar de la directora porque se han tenido otras reuniones con el personal del DIF y efectivamente han mencionado que los ha engañado e cuestión de protocolos para ella salir de su casa con permiso en la noche, le parece una situación muy irrespetuosa e irresponsable. Considera que la directora debería tratar a la gente de una manera cordial porque todos deben de ser tratados dignamente. Manifiesta que no ve que si si fuera mentira. Indica que las anomalías en DIF son varias y no es el primer documento que llega. Manifiesta que tiene entendido que el DIF es una de las áreas que más capacita a su personal por lo que señala que aunque el recurso este limitado todas las capacitaciones obligatorias tiene que ser cubiertas por presidencia, pero no se puede permitir que las personas paguen cuando se sabe que los salarios están muy castigados y en el área de DIF la mayoría son así. Solicita que todos los gastos que se generen para diferentes capacitaciones del área de DIF o de cualquier otra área de presidencia sean cubiertos totalmente por el municipio, a su vez solicita un calendario de capacitaciones del área de DIF.

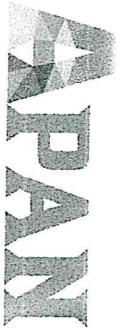
Regidor Miguel Jiménez: Indica que como presidente de la comisión del SMDIF ya estuvo trabajando con el contralor para verificar esta situación y está haciendo su trabajo. Indica que si realmente es real que se proceda a una sanción.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que ella no tiene compromiso con nadie, sin embargo expresa que la licenciada Laura le pedía que fuera otra persona y decidió que fuera la psicóloga y después les dirá porque decidió que fuera ella. Comenta que si hay gasolina porque Benito le pone gasolina a todo el parque vehicular y que si requieren el auto o chofer están disponibles.

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que ya contraloría estaba llevando el asunto.

Regidor Miguel Jiménez: Manifiesta que se hay gasolina la profesora se los haga saber al personal porque no es la primera vez que se quejan que no hay gasolina.

Regidor Raúl Olivera: Manifiesta que entiende perfectamente la situación financiera del municipio, pero le queda la inquietud por el maltrato porque le consta la personalidad de la directora y sabe por fuentes directas el proceder de Ana Laura: que es prepotente, abusiva, es intrusiva por lo que amerita que la presidenta tenga una plática con ella y que le diga que a pesar que tiene un carácter fuerte nada tiene que ver con la dignidad humana.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*41/HA/ORD/2018

Indica que la comisión de DIF debe de hablar con ella. Manifiesta que en el tenor de rostro humano a la presidenta nunca la ha visto maltratar al personal.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que está aprovechando la veda electoral para ir a las áreas y acercarse a las personas. Comenta que algunos comentarios que hicieron del DIF citó al personal para mejorar, de igual forma se percató de algunas anomalías del CAIC y tuvo una mesa de trabajo con todo el personal y ahorita su sobrina para que ella le reporte como va funcionando el plantel. También citó a Kevin para pedirle que trate de una manera respetuosa a los adultos mayores. Manifiesta que a pesar que tiene mucho trabajo siempre se da el tiempo para atender a la gente y nunca ha maltratado a alguien, con la única que ha batallado de manera personal es con la tesorera pero de ahí en fuera comenta que a todos ha respetado

❖ **Oficio del C. Gerardo Castillo Cueller Delegado de la colonia Los Voladores.**

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que se podría meter un escrito con ellos mismos para saber que requieren y se le podría apoyar en especie y no con efectivo.

Secretario Municipal Luis Torres: Indica que todas las peticiones que han entrado de recurso económico se les contesta que debido al recorte presupuestal no hay posibilidad de apoyarlos sin embargo se les ofrece el apoyo en especie como son sillas, lona etc.

❖ **Oficio del C. Román Olvera Ramírez.**

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que son pocas la peticiones que les llega a la H. Asamblea pero que a diario a ella le llegan más peticiones, pero indica que luego los apoyos que ellos han autorizado se llevan el dinero y no se sabe cómo quedo el municipio ni si quiera tienen la atención de volver, finaliza que con la pena este año no hay apoyos.

❖ **Oficio PM/SGM/NM/047/2018 de la Psic. María Guadalupe Pastén Sánchez**

Ningún comentario

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN.

Regidor Raúl Olvera: Comenta que le llama la atención el punto de la sesión y la estructura de este consejo, por lo que solicita sea aclaradas sus dudas.

Secretario Municipal Luis Torres: Solicita a la Asamblea que el Lic. Fernando sea quien explique este punto.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que nota irregularidades en la conformación del documento. Expresa que le llama la atención el hecho que este punto se toque es una sesión ordinaria y los anteriores se hayan realizado en sesiones extraordinarias, solicita que le explique esta situación.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que las sesiones extraordinarias que se han realizado son para los reglamentos ya que estos se necesitan en un acta especial porque se publican y los consejos no se requiere un acta especial.

Con 11 votos a favor tiene la palabra el Lic. Fernando Alcázar.

Lic. Fernando Alcázar: Comenta que existe una ley para prevenir y erradicar la discriminación y órganos facultado dentro de la SEDATU y SEDESOL que permiten acceder a ciertos presupuesto que los municipios no han tocado.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*41/H/A/ORD/2018

Señala que la idea principal es que el municipio sea el pionero en instalar este consejo porque en el estado de Hidalgo no hay ningún consejo. Indica que en los documentos que se les proporcionó existe un acta simbólica la cual deberán firmar si aprueban el consejo. Posteriormente sigue el reglamento interno y el consejo municipal, en esté es una pequeña propuesta. Comenta que este trabajo se realizó con las regidoras Alejandra, Verenisse y Dolores. Este consejo tiene 10 propuesta a corto plazo y que se pueden realizar, sin la necesidad de ocupar más recursos solo con los que se cuentan. Señala que en los documentos entregados se encuentra las bases para sustentar este consejo, basado en la ley estatal. La última forma parte de los invitados especiales que para la conformación de este consejo. Para ello se ha invitado a diferentes instituciones como Estancia de la Mujer, INJUVE, SIMPINNA, TELETON personalidades legislativos a nivel federal, estatal y municipal para que ellos puedan ser los gestores inmediatos, el hecho de invitarlos también serpa una forma de invitarlo a que trabajen coordinadamente con el proyecto. Señala que uno mismo se cae en errores al dirigirse con personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales diferentes, incluso personas extranjeras (migrantes) y no hay una cultura equitativa. Para ello se debe unificar esfuerzos, se trata de estar preocupados y ocupados en hacer algo. Se requiere iniciar una iniciativa de ley para presentarla ante el congreso para realizarla obligatoria en todos los municipios y que sea un antecedente de esta administración que impulso una iniciativa de ley que fue presentada ante el congreso y que pueda ser obligatorio, desde el lenguaje incluyente de los funcionarios públicos hasta la capacitación y se realice la accesibilidad a los espacios públicos de cada municipio.

Regidor Efrén Espinoza: Comenta que le parece un tema muy acorde con la realidad, muy amplio y complejo. Expresa que es importante que se inicie desde casa, por la administración municipal donde se vea que la discriminación no existe por ningún sentido y enseguida hacerlo extensivo a los centros educativos desde el kínder hasta nivel superior y que realmente se llevará a cabo y fuera extensivo a las comunidades.

Regidor Raúl Olivera: Manifiesta que son cambios que significa entrar en el ADN de la gente porque se tiene toda una cultura abusiva sobre todo con las mujeres, por lo que se tiene una sociedad más vulnerable con enfermedades sociales. Comenta que quien sea puede tener una vida útil, feliz y digna por lo que está de acuerdo con esta propuesta vanguardista y que ojala sea el germen. Indica que no le parece correcto el rol que tiene la presidenta al ser moderador en este proyecto.

Lic. Fernando Alcázar: Indica que se pone a la presidenta en el consejo porque la ley le faculta esa intervención y se puso como moderador porque será un moderador activo es decir, que ella proponga y presente propuestas. Manifiesta que en este consejo se trata que todos los funcionarios gestionen que no sean funcionarios de oficina. Comenta que la estructura es protocolario, pero aquí se trata de llevar a cabo hechos.

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que le parece un proyecto ambicioso porque el tema de discriminación es súper amplio. Comenta que está convencida que la educación puede cambiar el rumbo de cualquier situación, pero se necesita educar desde el preescolar hasta los adultos. Considera que para llevar a cabo este plan se requiere un ejército y una colaboración con la sociedad implacable; por lo que le preocupa el hecho de seguir aprobando y que se quede ahí porque no ha visto que los consejos que han aprobado sesionen por primera vez. De igual forma le preocupa que después ya no se tenga el mismo entusiasmo y que no se lleven a cabo todas las expectativas estipuladas. No sabe si ya tenga un plan inmediato para avanzar.

Handwritten signatures and marks at the top of the page.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Reapan*41/HA/ORD/2018

Lic. Fernando Alcázar: Indica que este tema es hablar de tres temas educar, educar y educar. Manifiesta que el tema si es complicado y general, pero se ha propuesto 10 puntos que no son inalcanzables que se podría lograr en un trimestre. Algunos puntos alcanzables son los siguientes: Agenda municipal con perspectiva de género, Sensibilizar en materia de derechos humano, Revisión de los espacios públicos (plazas públicas, espacios deportivos, culturales y de recreación, Creación de una iniciativa de ley y la Creación de una iniciativa de ley para erradicar la xenofobia. Finaliza que estos temas son alcanzables y que se va a reflejar.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que es un tema ambicioso, pero cuando se tiene la disposición se logra. Comenta que le dijo al Lic. Alcázar que ella quería formar parte del consejo porque como docente se vive muchas situaciones como por ejemplo: violación de alumnos y como docente no sabe dónde puede acudir para apoyar al alumno. Expresa que es tomar conciencia, sumar sectores y alguien tiene que empezar a realizar las cosas.

Acuerdo: Con 11 votos a favor queda aprobado el Consejo Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

5.- ASUNTOS GENERALES

- Información de los autos adquiridos para presidencia municipal y del porque no se han rotulado.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita información sobre los vehículos adquiridos a que áreas se asignaron y considera que es importante que los rotulen de acuerdo a cada área; además de revisar el estacionamiento para que queden seguro, opina que sea al lado del ex centro de salud.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que son 5 carros y dos camionetas ya se mandaron a rotular incluso se revisará que aseguren los carros y el emplacamiento. Comenta que después de la jornada de trabajo se tiene que reportar, se lleva una bitácora y a la persona designada se le comento que cualquier situación provocada es responsables. El parque vehicular estará resguardado en el pozo.

Secretario Municipal Luis Torres: Expresa que los vehículos fueron asignados a las siguientes áreas: Reglamento, Catastro, Obras Públicas, Presidencia, Adquisición y dos a Secretaría. Comenta que los que están en secretaría se realiza un bitácora y cuando se devuelve se verifica que venga en buenas condiciones. Los autos se resguardan a las 7:00 de la noche atrás del pozo y ya se mandaron a rotular.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿En caso que se quiera conocer todas las unidades ya estarán en su lugar de resguardo?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Responde que después de la sesión pueden acudir a que conozcan las unidades.

6.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la cuadragésima primera sesión ordinaria pública siendo las 18 horas con 35 minutos, del día 02 de mayo del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Handwritten signature at the bottom left.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*41/HA/ORD/2018

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal/Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olivera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

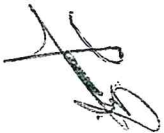
C. Efrén Espinoza Pícaro
Regidor

C. Ma. Dolores Avila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marañ Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Víctor Pérez González
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor